



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004
(Galardón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS
(Galardón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO 2023

Las normas reflejadas en este Reglamento de Régimen Interno fueron aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria de Socios del año 2023 que se celebró el día 30 de septiembre de 2023.

1º.- CUOTAS ORDINARIAS:

- Los/as jugadores/as de AD La Curtidora las siguientes cuotas:

Categoría	Cuota ordinaria	Periodicidad
Benjamines	18 €	Mes
Alevines	24 €	Mes
Infantiles, Cadetes, Juveniles, Junior y Sénior	30 €	Mes
Adultos	20 €	Trimestre

- La primera cuota como SOCIO JUGADOR/A en Octubre.
- Las siguientes cuotas en Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
- La cuota de Junio será exclusivamente para aquellos/as jugadores/as que confirmen antes del 15 de mayo su participación en las actividades del mes de Junio.
- Las cuotas se podrán abonar por alguno de estos medios.
 - Domiciliando el pago.
 - Por transferencia bancaria a la cuenta del Club

CAJA RURAL DE ASTURIAS, ES80 3059 0067 0634 2049 2625

- Los/as jugadores/as que ya tengan otro/a hermano/a jugando en el Club, solamente abonarán el 60% de las cuotas ordinarias.

Categoría	Cuota hermano/a
Benjamines	11 €
Alevines	14 €
Infantiles, Cadetes, Juveniles y Junior	18 €

- El impago de las cuotas ordinarias implicará la exclusión temporal de los entrenamientos y/o partidos hasta su abono correspondiente.

2º.- CUOTAS EXTRAORDINARIAS: Todos/as los jugadores/as del club han de hacer frente a dos pagos extraordinarios:

▣ INICIO DE TEMPORADA:

- Se ha de abonar en el mes de septiembre o en el momento de incorporarse al club.

Categoría	Coste	Concepto
Alevines	35 €	Reconocimiento médico y Seguro de accidentes deportivos
Infantiles y Cadetes	40 €	
Juveniles, Júnior y Sénior	55 €	
Adultos	15 €	Cuota de socio

▣ LOTERÍA DE NAVIDAD:

Todos/as los/as jugadores/as	25 participaciones	25 €
------------------------------	--------------------	------

- El impago de las cuotas extraordinarias implicará la exclusión temporal de los entrenamientos y/o partidos hasta su abono correspondiente.



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS

(Galdarón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

(Galdarón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

CUADRO RESUMEN DE CUOTAS 2023/24

RESUMEN	Meses	Alevín	Infantil y Cadete	Juvenil y Sénior	Adultos
			35 €	40 €	55 €
	Al ingresar	▪ 20 € Seguro ▪ 15 € Rec .Médico	▪ 25 € Seguro ▪ 15 € Rec .Médico	▪ 40 € Seguro ▪ 15 € Rec .Médico	▪ 15 € Socio
CUOTAS	Octubre	24 €	30 €	30 €	20 €
	Noviembre	24 €	30 €	30 €	
	Diciembre	24 €	30 €	30 €	
	25 € (Participaciones de Lotería)				
	Enero	24 €	30 €	30 €	20 €
	Febrero	24 €	30 €	30 €	
Marzo	24 €	30 €	30 €		
	Abril	24 €	30 €	30 €	20 €
	Mayo	24 €	30 €	30 €	
	Junio	24 € (*)	30 € (*)	30 € (*)	

(*) Solo para aquellos/as deportistas que notifiquen antes del 15 de Mayo su participación en las actividades del mes de Junio.

Cuando, por decisión del club, una jugadora participe en una categoría superior, solamente debe abonar las cuotas de su categoría.

3º.- GESTIÓN DEL CLUB

- Durante el año 2022 el club ha implantado la Aplicación CLUPIK, para facilitar la gestión interna del Club, la difusión de nuestra actividad y la interlocución con los socios, entrenadores deportistas y familiares de los deportistas.
- A la aplicación se puede acceder desde la página web del club www.adlacurtidora.com y también mediante la descarga de la App de CLUPIK.
- Tanto para actuar desde la página web como desde la App hay que registrarse, se solicita la inclusión en la aplicación y el club la revisa y le asigna un rol dentro de la aplicación. Posteriormente el usuario recibirá un email para que establezca su contraseña y a partir de ese momento ya podrá interactuar en la página web como usuario y en la App.
- Entre las funciones de interés de la aplicación están las siguientes:
 - Visualización y modificación de los Datos Personales del titular y del tutelado (menores).
 - Control de la asistencia a entrenamientos.
 - Seguimiento de la actividad del equipo y del club (horarios y fechas de entrenamientos y partidos).
 - Seguimiento del estado de cuotas.
 - Domiciliación de las cuotas.
 - Comunicación directa del club mediante email y/o a la App.
 - Inscripción en actividades especiales como Copa España, Torneos,

4º.- TIENDA OFICIAL DEL CLUB.

- Durante esta temporada 2023/24 el club el Club gestionará directamente el tema de las equipaciones con BAbana Sportswear, simultáneamente con la Tienda Oficial del Club:
 - **2+1 Basket Totalsport**
 - C/ José López Ocaña, 8, bajo, 33401 Avilés
 - Teléfono: 684 62 86 99



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004
(Galardón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS
(Galardón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

- Los pedidos del siguiente material se harán a través de la página web del Club:
 - Chaqueta chándal
 - Pantalón chándal
 - Polo
- El resto de las prendas y productos se podrán seguir adquiriendo en la tienda Oficial del Club y en la página web del Club:
 - Camisetas de entrenamiento.
 - Sudaderas.
 - Mochilas.
 - Bolsas de viaje.
 - Anorak.
- **Durante las temporadas 2023/24 y 2024/25 se podrán utilizar indistintamente los dos modelos de chándal, Mercury y BAbana Sportswear.**
- **A partir de septiembre de 2025 solo se podrán utilizar el chándal de BAbana Sportswear.**

5º.- EQUIPACIONES: El club facilitará las equipaciones a todos/as los/as jugadores/as:

- **CAMISETA DE JUEGO Y PANTALONES.**
 - El club hará entrega de la ropa al inicio de la temporada y deberá ser devuelta al finalizar las competiciones y antes del final de temporada.
 - Estas prendas no tienen coste para los/las jugadores/as, siempre que las devuelvan en buenas condiciones.
 - Será necesario pagar una fianza de 15 € por la camiseta y 10 € por el pantalón, que serán devueltas al entregar la ropa, si esta está en buenas condiciones de uso.
 - Esta ropa es exclusivamente de juego, quedando prohibido su uso en los entrenamientos.
- **CHÁNDAL.**
 - Los/as jugadores/as que se incorporen por primera vez al club han de comprar el chándal del club.
- **CAMISETA DE ENTRENAMIENTO.**
 - Los/as jugadores/as que se incorporen por primera vez al club recibirán de forma gratuita una camiseta con los logotipos del club.
 - La camiseta pasa a ser propiedad del deportista.
 - Los/as jugadores/as que deseen comprar otra camiseta de entrenamiento o reponerla por extravío o gran deterioro, podrán adquirir una nueva en la Tienda Oficial del Club.

6º.- PRENDAS Y COMPLEMENTOS OPTATIVOS.

- Los/as jugadores/as que lo deseen pueden adquirir alguna o todas las piezas/prendas que el Club pone a la venta en la página web.

7º.- EVENTOS DEPORTIVOS O SOCIALES:

- Todos/as los/as jugadores/as estarán a disposición del club para participar en los eventos deportivos o sociales para los que sean requeridas.



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004
(Galardón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS
(Galardón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

- Los siguientes eventos deportivos son de obligada participación:
 - a) Presentación equipos del Club, se informará con 15 días de antelación y se celebrará un sábado por la tarde o domingo por la mañana.
 - b) Jornada Final Juegos Escolares Municipales de Voleibol.
 - Los/as jugadores/as Alevines, Infantiles y Cadetes deberán acudir, como participantes.
 - Las jugadoras cadetes que no compitan y las juveniles deberán acudir, como árbitros y personal de apoyo.
 - c) Jornada de Deporte Urbano organizada por el Ayuntamiento de Avilés, que se celebrará en junio o septiembre durante un sábado en horario de 16:00 a 20:00 horas.
 - d) Foto oficial de Fundavi, un día de entrenamiento por la tarde, se avisará una semana antes.
 - e) Dos partidos del equipo de Primera División Nacional Femenina para hacer labores de recogebalones y marcador.
 - f) Un partido del Torneo Villa de Avilés del equipo de Primera División Nacional Femenina para hacer labores de recogebalones y marcador.
 - g) Un partido de cualquier Torneo Sénior que organice el Club.
- El incumplimiento de los puntos anteriores (a, b, c, d, e, f) implica un aumento en la siguiente cuota mensual de 20 € por cada incumplimiento.
- Los siguientes eventos deportivos son de recomendada participación para todos/as los/as jugadores/as Alevines, Infantiles, Cadetes, Juveniles y Júnior:
 - Partidos del equipo de Primera División Nacional Femenina.
 - Partidos del Torneo Villa de Avilés de Voleibol Femenino.
 - Fases Finales o de Ascenso de cualquier equipo del Club.

8º.- COMPORTAMIENTO:

- Todos/as los/as jugadores/as que vayan con el atuendo deportivo de la Agrupación Deportiva La Curtidora tendrán un comportamiento correcto, antes, durante y después de los partidos y en cualquier lugar que se encuentren representando a la AD La Curtidora.
- Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR a todos/as los/as jugadores/as que vayan con el atuendo deportivo de AD La Curtidora.
- En los desplazamientos y actividades que organice el Club, está terminantemente prohibido vestir otra ropa que la oficial del club, excepto si no se le ha entregado dicha ropa.

9º.- DESPLAZAMIENTOS:

- El club se encargará de organizar los viajes y en cada desplazamiento nombrará un/a delegado/a o representante que podrá ser el entrenador o la entrenadora.
- Los miércoles de la semana del viaje, el plan desplazamiento ha de estar confeccionado.
 - ▣ VIAJES EN AUTOCAR:
 - La salida de la expedición será desde el Polideportivo de Los Canapés.
 - Los/as jugadores/as podrán ir acompañadas de sus padres o familiares, pero no podrán viajar con ellos en coche particular.
 - El regreso si podrán hacerlo con sus familiares, previa comunicación al entrenador o delegado del club responsable del desplazamiento.



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004
(Galarcón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS
(Galarcón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

▣ VIAJES EN COCHES:

- Cuando el club estime que no puede organizar el desplazamiento en autobús, este se realizará en coches particulares.
- Se solicitará la colaboración de los familiares de los/as jugadores/as, así como de los/as entrenadores/as y directivos/as del club para los viajes dentro de Asturias.
 - El lunes, el/la entrenador/a, requerirá la colaboración de los padres para realizar el viaje, solicitando la disponibilidad de vehículos.
 - El martes, el/la entrenador/a confeccionará el plan de viaje con los vehículos disponibles.
- La salida de la expedición será desde el Polideportivo de Los Canapés, pero los familiares podrán desplazarse directamente.
- El viaje de regreso se podrá hacer libremente con sus familiares, previa comunicación al entrenador/a o delegado/a del club responsable del desplazamiento.

▣ VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO:

- Cuando el club estime que no puede organizar el desplazamiento en autobús y no haya coches suficientes de familiares de los/as jugadores/as, entrenadores/as o directivos/as del club para realizar el desplazamiento, este se realizará en alguno de los medios de transporte público (bus, tren).
 - La salida de la expedición será desde el Polideportivo de Los Canapés.
 - Toda la expedición se desplazará junta hasta el destino y durante el viaje de vuelta.
 - El club asume el coste de los billetes y facilitará al responsable del viaje las oportunas tarjetas de transporte.
 - El viaje de regreso se podrá hacer libremente con sus familiares, previa comunicación al entrenador/a o delegado/a del club responsable del desplazamiento.

10º.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS:

- El seguro de accidentes deportivos lo contrata el Club, para todos los miembros de los equipos mediante la FVBPA.
- El seguro cubre los siguientes casos:
 - Lesión corporal o muerte que deriva de una causa violenta, súbita externa y ajena a la intencionalidad del Asegurado.
 - Las infecciones, cuando el agente patógeno hayan penetrado en el cuerpo mediante lesión producida por un accidente asegurado.
 - Las insolaciones, congelaciones u otras influencias de la temperatura o de la presión atmosférica.
- Quedan excluidos del seguro:
 - El infarto de miocardio.
 - Los hechos que no tengan consideración de accidente.
 - Lesiones musculares por sobrecarga (no por traumatismo).
 - Degeneraciones (cartílagos, tendones, ligamentos), excepto por traumatismos.



AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA

Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 176 de la Sección 2ª por Resolución 19-05-1999

MEJOR CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2004

(Galardón concedido por la prensa deportiva y la dirección regional de deportes)

PREMIO DELFOS 2007 A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS

(Galardón concedido por la asociación "Amigos del Deporte")

- Atención médica por el seguro de accidente deportivo:
 - Se ha de comunicar al entrenador/a, que establecerá el correspondiente parte de asistencia médica.
 - El entrenador informará del centro médico asignado por la aseguradora y gestionará la consulta con dicho centro médico.

11º.- RECONOCIMIENTOS MÉDICOS:

- Todo/a jugador/a del Club ha de pasar un Reconocimiento Médico por temporada, teniendo dos opciones:
 - Presentar un Certificado Médico al inicio de la temporada (septiembre), o
 - Realizar el Reconocimiento Médico del Club al inicio de los entrenamientos, previo pago de su coste.

12º.- SANCIONES:

- Quienes incumplan alguna de estas Normas incurrirán en FALTA GRAVE, cuya sanción será determinada por la Junta Directiva.

Avilés, 30 de septiembre de 2023

Francisco Javier Díaz Martínez
Presidente AD La Curtidora